

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	6624
EXPEDIENTE:	2791/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. TEODULO REYES SALAS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **20 DE MARZO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 13.60 MTS CON BENJAMIN AVENDAÑO.
SUR	EN 13.80 MTS CON CALLE MELCHOR OCAMPO.
ESTE	EN 15.00 MTS CON CASA DE LA CULTURA.
OESTE	EN 15.85 MTS CON CALLE MINA.
TOTAL	211.16 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION "A"

NORTE	EN 3.58 MTS CON BENJAMIN AVENDAÑO.
SUR	EN 3.90 MTS CON CALLE MELCHOR OCAMPO.
ESTE	EN 15.00 MTS CON CASA DE LA CULTURA.
OESTE	EN 15.23 MTS CON VICENTE REYES SALAS.
TOTAL	56.10 M2

FRACCION "B"

NORTE	EN 3.34 MTS CON BENJAMIN AVENDAÑO.
SUR	EN 3.07 MTS CON CALLE MELCHOR OCAMPO.
ESTE	EN 15.23 MTS CON TEODULO REYES SALAS.
OESTE	EN 9.24 MTS CON JUAN MANUEL REYES SALAS Y EN 6.64 MTS CON CARMEN GUADALUPE DEL PILAR REYES DOMINGUEZ.
TOTAL	49.10 M2